

RESOLUCION -CD- N° 34/2011

**Salta, 25 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.335/10**

VISTO:

La Resolución CD N° 589/10, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura *Enfermería Ginecológica y Obstétrica* de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas las alumnas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 327/10.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02/10 del 25/11/10)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" de la Carrera de Enfermería, por el término de un (1) año a partir de su notificación, a las siguientes alumnas:

- ◆ Ivana Lorena DIAZ FRANCO D.N.I. 27.974.031
- ◆ Claudia Daniela FIGUEROA D.N.I. 29.845.167
- ◆ Gabriela Alejandra CABRAL D.N.I. 32.165.675

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas, y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.

ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA